



REPÚBLICA ESPAÑOLA

# LOS QUE FUIMOS, LO QUE SOMOS, LO QUE SEREMOS

En la Declaración Ministerial que como primer acto público del Gobierno dimos a conocer el día 22 de noviembre de 1951, figuraban los siguientes conceptos que consideramos útil reproducir cuando alborea el año 1958 :

« Este Gobierno ha de atenerse escrupulosamente al sostenimiento del principio de legitimidad de las Instituciones republicanas, no sólo porque tal es el mandato no revocado de las Cortes, sino porque proceder de manera contraria sería negarse a sí mismo. »

« Ni arriaremos la bandera de la legitimidad ni aceptaremos ningún proyecto de disolución en el destierro de las Instituciones republicanas. Tampoco contará jamás con nuestra aquiescencia, sino por el contrario con nuestra más terminante repulsa, cualquier intento de establecer en España, previamente a una consulta electoral, un régimen que no sea el republicano, único que disfruta de todos los derechos para merecer esta justiciera reparación. »

« Esta actitud inequívoca no significa ni desconocimiento de los quince años transcurridos desde que se inició la gran traición, ni menosprecio a un posible cambio en el interior de los pensamientos y sentimientos políticos durante tan largo lapso y después de sufrida en él la tiranía franquista, ni mucho menos olvido punible de que la soberanía reside íntegramente en el conjunto del pueblo español, cuyo dictamen emitido en su día legalmente y con las debidas garantías de verdad e imparcialidad seremos los primeros en acatar reverentemente. Pero

mientras España no pueda opinar sin trabas, este Gobierno, que no estorbará ningún movimiento democrático de reivindicación que en el país se produzca y apoyará aquellos que a su juicio lo merezcan, ha de atenerse en su actuación oficial, lo recalcamos, a realzar el prestigio de la República y a pedir el restablecimiento de su derecho, si bien comprometiéndose de antemano a someter su criterio al fallo de unas elecciones sinceras celebradas cuando España haya recobrado sus libertades. »

« Se requiere una mayor armonía en la emigración republicana, una más estrecha cohesión de los sectores de la oposición en el interior y el establecimiento de un fuerte vínculo de unión entre ambas actividades. Esta triple obra es reconocida como trascendental y será impulsada sin desmayos por el Gobierno con todos los recursos a su alcance. »

« Propósito firme, al que dedicaremos mucho de nuestro tiempo y de nuestras energías, es procurar que se vayan borrando las diferencias entre los distintos grupos republicanos de la emigración que aman la libertad del hombre y aceptan la democracia como sistema hasta verlos federados en un fervoroso anhelo común de sacrificio por la patria, base previa para trabajar después por la reconciliación nacional en torno a unos cuantos grandes principios aceptados por todos. »

« Nos proponemos igualmente realizar dentro de España, que con sus gloriosas manifestaciones de resistencia civil ha reafirmado su sed de ser y cuyo heroísmo